



Ayuntamiento de Rabanales - ZAMORA

FRADELLOS · GRISUELA · MATELLANES · MELLANES · UFONES



**SR. DIRECTOR
BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
ZAMORA**

Adjunto remito anuncio relativo a la aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio económico 2018, con el ruego de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Rabanales, a 19 de diciembre de 2017.

ALCALDE PRESIDENTE

Fdo. Domingo Ferrero Cruz





ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Rabanales (Zamora), de fecha 15 de diciembre de 2017, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2017, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Rabanales, a 19 de diciembre de 2017.

ALCALDE PRESIDENTE


Fdo. Domingo Ferrero Cruz

